

ACTA 1ª JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2018

23 DE MARZO DE 2018

En Murcia, a veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, siendo la hora señalada, da comienzo, la Primera Junta General Ordinaria del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, siguiendo el Orden del Día establecido en los artículos 43, 46 y 47 de los Estatutos privativos de esta Corporación y 57 del vigente Estatuto General de la Abogacía Española.

Asisten por la Junta de Gobierno:

DON FRANCISCO MARTINEZ-ESCRIBANO GOMEZ
DON LUIS JAVIER CABEZUDO VIDAL
DON MIGUEL PARDO DOMINGUEZ
DOÑA MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
DOÑA MARAVILLAS HERNANDEZ LOPEZ
DON CARLOS ROJO FUENTES
DOÑA DANIELA BELEN RUBIO RIERA
DOÑA MIRIAM GUARDIOLA SALMERON
DON JOSE GABRIEL SANCHEZ TORREGROSA

Asisten por los colegiados:

DON ANDRES CANO LORENZO
DOÑA CARMEN DICENTA ESCRIBANO
DOÑA EVA CAVAS HERNANDEZ

DON JOSE MIGUEL MOLINA GOMEZ
DON DIEGO RODRIGUEZ LINARES REY
DOÑA MARIA EUGENIA VICTORIA MARIN
DOÑA LUCIA PADIAL MEGIAS
DOÑA REGINA MARQUEZ GUTIERREZ
DON JUAN CARLOS MARMOL

Por el Sr. Decano se inicia la sesión con arreglo al siguiente Orden del Día:

1°.- RESEÑA QUE HARÁ EL DECANO DE LOS ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES QUE DURANTE EL AÑO 2017 HAN TENIDO LUGAR, CON RELACIÓN AL COLEGIO.

El Sr. Vice Decano hace una exposición de los mismos adjuntándose a la presente acta copia del power point.

2°.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE GASTOS E INGRESOS DEL AÑO 2016.

Por parte del Sr. Tesorero se hace una exposición de los ingresos y gastos de 2017 conforme al rendimiento que queda unido a la presente acta.

Por la Asamblea se aprueba por unanimidad.

Por el Sr. Tesorero se agradece a los trabajadores del Colegio el trabajo realizado, en especial a los trabajadores del Departamento Económico, Faustina, Cristina y Laura en particular, y anuncia que toda esta información estará disponible en el portal de transparencia

3°.- PROPUESTAS A LA ASAMBLEA.

Existe una única propuesta a la Asamblea, de la compañera Eva Maria Motos, con tres puntos que en realidad son competencia de la Junta de Gobierno:

Tener un escáner a disposición de los letrados en la ciudad de la Justicia. Esto está resuelto y ya está a disposición de los letrados.

Poder acceder a las bases de datos de la biblioteca desde el despacho del colegiado y desde los terminales de la ciudad de la justicia. Esto no es posible, dada la negativa de las editoriales, por la pérdida de negocio que para ellos significaría.

En cuanto a la eliminación de la prensa escrita, no se cree oportuno al existir colegiados que hacen uso de la misma.

Al tratarse de cuestiones competencia de la Junta de Gobierno, no se someten a votación.

Por el Sr. Decano y antes de finalizar la Junta quiere mandar un abrazo a la Sra. Secretaria, Doña Helena Rivera y despedirse del salón de actos, que se va a reformar en su integridad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Decano cuando son las diez horas se levanta la sesión.